

FORO INTERNACIONAL TURISMO DE NATURALEZA EN ALTA MONTAÑA Y PÁRAMO



OCTUBRE DE 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	
1.1 Enfoque sostenible del turismo - Contexto.....	1
1.2 Principios de la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996)	2
2. PROGRAMACIÓN DEL FORO.....	4
3. DESARROLLO DEL FORO	
3.1 Presentación sobre Turismo de Naturaleza en Páramos.....	6
4. PRIMER PANEL	
4.1 Experiencia de la Asociación Ecoturística de Güicán y Cocuy – ASEGÜICOC.....	7
4.2 Experiencia de Runa Tupari – Native Travel.....	8
4.3 Experiencia de Nature Trips.....	9
4.4 Experiencia de Colombia Birdwatch	10
4.5 Experiencia de la Universidad Autónoma de Occidente – Escuela de Turismo	10
4.6 Experiencia del Grupo de Acción Local del Valle de Tenza – GAL.....	12
5. SEGUNDO PANEL	
5.1 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	13
5.2 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.....	14
5.3 Parques Nacionales Naturales de Colombia	15
5.3 Experto en páramos.....	17
6. CONCLUSIONES	21

1. OBJETIVO

El Foro propone un diálogo de diversos actores en torno al **turismo de naturaleza como opción de vida para las comunidades que habitan la alta montaña y los páramos en Colombia**. Esta reflexión se plantea considerando los retos que impone el marco actual de legislación aplicable a en este ecosistema. Para su abordaje se pondrán en discusión tres puntos de vista de actores claves de la cadena productiva del turismo:

1. Las organizaciones comunitarias/empresariales que trabajan actualmente esta actividad
2. Entidades públicas y de investigación directamente involucradas con el tema
3. Empresas prestadoras de servicios de turismo de naturaleza en el país.

En este espacio se espera realizar discusiones en torno a aquellos elementos clave para el desarrollo del turismo de naturaleza en alta montaña y páramo, bajo condiciones que favorezcan la conservación de estos ecosistemas y los servicios que nos ofrecen, de la misma forma en la que se favorece el bienestar de las comunidades locales por ser un apoyo a sus medios de vida.

1.1 Enfoque sostenible del turismo - Contexto

El turismo sostenible se basa en la naturaleza, la principal motivación de la actividad es la observación y apreciación de la misma, así como las culturas tradicionales; en donde como resultado de la actividad de turismo se beneficie o se mejoren el bienestar de las áreas naturales así como de las comunidades locales.

Por lo anterior, quienes ejecutan o participan en actividades de turismo deben seguir los siguientes principios:

- Mantener y/o conservar las condiciones e integridad de los ecosistemas naturales de la zona en donde se desarrolla la actividad turística.
- Reducir al mínimo los impactos ambientales
- Conocimiento y respeto por la cultura y el medio ambiente
- Proporcionar experiencias positivas tanto para visitantes como para los anfitriones
- Proporcionan las ventajas financieras directas para la conservación
- Proporcionar ventajas financieras e incentivar el empoderamiento de las comunidades locales, con el ánimo de aumentar las posibilidades de desarrollo local y calidad de vida para las comunidades asentadas en la zona.
- Aumento de sensibilidad política, ambiental y clima social hacia las comunidades locales

- Ofrecer garantías a la seguridad e integridad de las personas y los grupos humanos que viven y frecuentan la zona.
- Respaldo internacional a los derechos humanos y acuerdos de trabajo (Sociedad Internacional de Ecoturismo. 2006).
- Ofrecer un servicio de calidad

La Unión Internacional de Conservación de La Naturaleza - UICN, define el ecoturismo como:

Una modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales, relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto y cultural y propicia una participación activa y socioeconómicamente benéfica de las poblaciones locales (Ceballos – Lascuráin, 1998)¹

Es un tipo de ecoturismo en el que la comunidad local tiene un control sustancial sobre las actividades ecoturísticas que se generan participando en su desarrollo y manejo. “Una importante proporción de los beneficios de estas actividades que quedan en la comunidad” (WWF, 2001)²

El ecoturismo comunitario se define también como una actividad cuya planificación y gestión económica, social y física, se realiza con y para las comunidades locales contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y a la integridad de la cultura de las mismas, promoviendo en los residentes y visitantes el respeto del patrimonio natural y cultural, aumentando continuamente la sensibilización política, económica y ambiental de los beneficios y ventajas de la preservación y sostenibilidad de los recursos eco turísticos.

Del mismo modo, la empresa privada que comercializa los productos y que tiene implementados proyectos en áreas rurales enriquecerán mucho más el producto turístico con la participación efectiva y dinámica de las comunidades en las manifestaciones culturales y el manejo tradicional de sus recursos naturales, “...el ecoturismo comunitario debería fomentar el uso sostenible y la responsabilidad colectiva de éstos, pero igualmente debe aceptar las iniciativas individuales en la comunidad” (WWF, 2001).

1.2 Principios de la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996):

- **Concertación:** participación y acuerdo para asumir responsabilidades; debe hacerse con la participación de todos los agentes públicos y privados comprometidos.
- **Coordinación:** Entidades públicas que integran el sector

¹ Ceballos- Lascuráin, Héctor (1.998). Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo Sostenible. Editorial: Diana. México

² WWF. (2001). Directrices para el Desarrollo del Turismo Comunitario, Londres, UK: WWF Internacional

- **Descentralización:** responsabilidad de la actividad de los diferentes niveles del Estado según su ámbito de acción y competencia bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad.
- **Planeación:** planes y actividades inscritas en el marco del Plan Sectorial de Turismo y el Plan Nacional de Desarrollo. Directrices específicas para los programas de turismo especializado. En los planes sectoriales territoriales, la consideración de los programas de ecoturismo será coordinada con las Corporaciones Autónomas Regionales.
- **Protección del medio ambiente:** desarrollo del turismo en armonía con los principios del desarrollo sostenible.
- **Desarrollo social:** el turismo es una actividad que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, derechos sociales consagrado en la Constitución.
- **Libertad de empresa:** las autoridades turísticas preservarán el mercado libre, la competencia abierta y leal, y la libertad de empresa dentro de un marco normativo de idoneidad, responsabilidad y relación equilibrada con los usuarios.
- **Protección al consumidor:** por parte de entidades públicas y privadas para el completo desarrollo del turismo.
- **Fomento:** protección y prioridad al desarrollo integral de actividades turísticas y recreativas en todo el territorio.

Tomado de UNWTO 2017³, tenemos:

Cincuenta años después de la celebración del Año Internacional del Turismo, bajo el lema de “Pasaporte para la paz” (1967), y quince años después del Año Internacional del Ecoturismo - 2002, las Naciones Unidas ha declarado 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha invitado a la Organización Mundial del Turismo - OMT “a que facilite la organización y la observancia del Año Internacional, en colaboración con los gobiernos, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales y otras partes interesadas”.

El año 2017 ofrece una oportunidad única para poner de relieve el potencial del turismo de ayudar a convertir nuestro mundo en un lugar de prosperidad y bienestar para todos. Por ser uno de los sectores socioeconómicos de mayor envergadura y crecimiento de nuestra época, el turismo puede estimular el crecimiento económico, crear empleo decente y oportunidades empresariales, así como ayudar a millones de personas a salir de la pobreza y mejorar sus medios de vida. Con unas políticas adecuadas, el turismo puede contribuir a la igualdad de género, la conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad y la protección del patrimonio natural y cultural, además de ofrecer soluciones a muchos

³ <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/intyear/unwto-brochure-IY2017.pdf>

otros retos apremiantes a los que se enfrenta hoy nuestro mundo. Asimismo, un turismo inclusivo y participativo puede estimular el diálogo, fomentar el entendimiento mutuo y apoyar los esfuerzos destinados a construir una cultura de paz.

En este contexto, Colombia, en su actual proceso de posconflicto, teniendo una alta oferta natural, presenta un escenario que nos posiciona y potencializa como una opción de desarrollo sostenible, pero todavía es necesario superar una serie de retos, algunos de los cuales se tratarán durante este Foro. Y nos centraremos en analizar de manera general, las posibilidades y requerimientos que existen para este desarrollo en la alta montaña.

2. PROGRAMACIÓN DEL FORO

AGENDA		
HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
2:00 p.m.	Apertura del foro	Martha Salazar Coordinadora del Foro
	Presentación: Turismo de Naturaleza en páramos	Marcela Galvis Coordinadora Proyecto Páramos
PRIMER PANEL		
3:00 p.m.	Experiencias de turismo de naturaleza de alta montaña y páramo	Instituto Humboldt - Moderador Wilson Torres - ASEGUICO Cristian Garzón -RUNA TUPARI / Native Travel. César Ángel - NATURE TRIPS José Luna - Colombia Birdwatch Germán Morales - Escuela de Turismo UAO Mario Barreto - Grupo de Acción Local del Valle de Tenza ADEL Valle de Tenza.
SEGUNDO PANEL		
5:00 p.m.	Agenda institucional en torno al turismo de naturaleza	Instituto Humboldt- Moderadora Ana Karina Quintero - Negocios Verdes MinAmbiente Carlos Mario Tamayo - PNNC Jaime Polanco - MinComercio Felipe Rubio Torgler - Experto en Páramos
6:00 p.m.	Cierre	CVC - Instituto Humboldt

3. DESARROLLO DEL FORO

Apertura

Expositor: Martha Salazar

Coordinadora del nodo Las Herosas - Proyecto Páramos

Metodología

Cada panel contó con una moderadora quien se encargó de hacer una breve introducción del espacio y de la presentación de los invitados de cada bloque. Para ello se preparó un libreto con la información necesaria.

La moderadora explicó las actividades que se hicieron en dos momentos de preguntas a cada panelista, para lo cual se dispuso de un tiempo estimado de cinco (5) minutos para cada una de las respuestas. A la par, se irán recogiendo preguntas del público a través de tarjetas y se dará un espacio de diez (10) minutos para responder algunas de ellas.



3.1 Presentación sobre el Turismo de Naturaleza en Páramos

Expositor:

Marcela Galvis

Coordinadora Proyecto Páramos Unión Europea – Instituto Humboldt

Como un punto crucial, tenemos la prohibición de actividades agroproductivas en los páramos; que se ha mencionado en los encuentros del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP Valle del Cauca, en este momento se está afrontando las delimitaciones de los páramos, esperamos que esto no genere conflictos sociales adicionales, y que la protección de los páramos, que todos deseamos, se haga con los habitantes de los páramos.

Hay páramos que han estado históricamente habitados, y que durante este tiempo han tenido desarrollo de diferentes actividades productivas. Existen múltiples expresiones territoriales en los páramos; sin embargo, en la medida que no todos son iguales, hay algunos con ancestralidad campesina, indígena y otros páramos con otros tipos de pobladores y actividades productivas.

Hay tensión entre comunidades locales e instituciones, principalmente dadas las prohibiciones agroproductivas, también por lo que ha pasado históricamente en medio del conflicto, y en consecuencia han sido territorios en donde no ha habido la debida atención por parte del Estado. En ese mismo contexto hay una resistencia frente al desarrollo de actividades turísticas; pero al tiempo, en otros territorios existe una demanda de capacitaciones para el manejo turístico sostenible.

En la medida que estamos en un contexto de post-conflicto y existe la expectativa de Colombia como un destino de diversos atractivos turísticos y de interés internacional; esta situación nos pone en el desafío de ofrecer cada vez más nuevos productos ecoturísticos. Aunque la alta montaña tiene un gran potencial de belleza escénica, también existen limitantes para el acceso, bajo desarrollo en infraestructura, falta de capacitaciones, entre otros... que son parte de las discusiones sobre este tema.

Hay algunas políticas y programas establecidos en Colombia, en donde existen iniciativas de turismo de naturaleza que están siendo promovidas e incluyen para la alta montaña: ecoturismo, avistamiento de aves, turismo de aventura y el turismo rural; que además pueden desarrollarse de forma complementaria con el turismo de bienestar, cultural y de carácter científico; sin embargo, para que sean posibles estas opciones deben encadenarse con este ecosistema y así generar nuevos productos.

La política del sector ambiental tiene el ecoturismo como uno de los ejes del Biocomercio que deben ser promovidos. El contexto que nos dice la Organización Mundial del Turismo - OMT, es que el turismo en Colombia mueve al año 215 millones de dólares; el turismo de naturaleza es una pequeña porción que representa el 8% mundial. El turismo de naturaleza es una pequeña porción del turismo que está relacionada con el turismo de sol y playa. La tasa de crecimiento del turismo de naturaleza, es tres veces

más rápida que los destinos tradicionales. Colombia tiene una meta de 300.000 nuevos empleos asociados al turismo, y una expectativa de 6000 millones de dólares por divisas por turismo al año, asociados al turismo. Por esta razón existe una apuesta nacional para el desarrollo del turismo de naturaleza.

Por eso queremos abrir este foro con las preguntas:

1. ¿Es el turismo de naturaleza, una opción de vida para las comunidades que habitan la alta montaña y el páramo?
2. ¿Cómo este turismo, aporta a la conservación de los ecosistemas, al bienestar de las comunidades locales y a la generación de medios de vida sostenibles?

4. PRIMER PANEL

Experiencias de turismo de naturaleza de alta montaña y páramo

Este panel tiene por intención recopilar la mirada de iniciativas tanto comunitarias como empresariales, respecto de elementos claves para considerar al turismo de naturaleza como una opción de vida para las comunidades locales, al tiempo de ser una actividad compatible con la conservación de la alta montaña y los páramos.

Moderadora: Carolina Avella

Proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos de los Andes del Norte

4.1 Experiencia de la Asociación Ecoturística de Güicán y Cocuy – ASEGÜICOC

Representante de la organización en el panel: Wilson Torres, Representante Legal

La Asociación de Prestadores de Servicios Ecoturísticos de Güicán y el Cocuy - ASEGÜICOC, es un operador turístico comunitario que está conformado por miembros pertenecientes a los municipios Güicán de la Sierra y El Cocuy, con el objetivo de mejorar su condición social, cultural y económica.

Sus actividades de turismo son desarrolladas en el Parque Nacional Natural El Cocuy con el apoyo de exguardaparques y campesino de la Asociación; el personal está a cargo de manejar el turismo, atender el refugio con capacidad para 18 personas y realizar actividades de senderismo, escalada y recorridos de observación de la fauna del lugar.

Preguntas: *¿El Turismo ha sido una opción de vida para las comunidades locales en El Cocuy?*

Se han tenido muchos aprendizajes. Todo ha sido ganancias pues se han desarrollado capacitaciones con varias entidades y organizaciones; cuando los Asociados reciben las capacitaciones, aumenta su conciencia sobre varios aspectos determinantes para el futuro con relación al espacio que habitan y a sus servicios culturales. Con estas capacitaciones se han fortalecido tanto la identidad, como la nutrición

en nuestras familias, en la medida que para suplir la oferta alimentaria para los turistas hemos implementado huertas en casa con variedad de verduras.

Nosotros somos una generación intermedia en procesos como estos. Algunos de nuestros padres recibieron educación formal; en el caso de los jóvenes, los escenarios de turismo son una opción económica y de formación para los jóvenes, usualmente se inicia sin mucho conocimiento de la actividad o de los estándares de seguridad para ascensos a cumbres pero poco a poco nos formamos en el tema y obtenemos los equipos necesarios para la actividad.

También es importante considerar que los que nos “*subimos al bus*” del turismo, encontramos en él una alternativa para avanzar en nuestros territorios. Inicialmente se generaron conflictos con aquellos que no estaban de acuerdo; y aunque actualmente hay quienes están en contra pero la actividad turística cada vez se regula y organiza.

Intervención del expositor:

Para cerrar; yo quisiera saber si ¿Corpoboyacá está presente?

Corpoboyacá responde:

Sí, está presente

Intervención del expositor:

Entonces invito a Corpoboyacá a construir la política con una mirada desde lo local, con la participación de la comunidad.

4.2 Experiencia de Runa Tupari – Native Travel

Representante de la organización en el panel: Cristian Garzón, Gerente General

Runa Tupari Native Travel es una operadora de turismo rural comunitario formada en el año 2001, por la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi -UNORCAC y cuatro comunidades indígenas del cantón Cotacachi en Ecuador.

Runa Tupari en el idioma Kichwa significa "encuentro con indígenas" y expresa su objetivo de facilitar un intercambio cultural entre los visitantes y la población de la región. Este encuentro le permite al huésped experimentar un contacto directo con la naturaleza y, sobre todo, enriquecerse de una convivencia intercultural.

Todas las ganancias de Runa Tupari son reinvertidas para mejorar las condiciones de vida en las comunidades rurales, directamente por los cabildos o a través de la UNORCAC y sus proyectos. El trabajo de Runa Tupari ha sido reconocido a través varios premios, entre ellos el Reconocimiento al

Mérito por el Ministerio de Turismo de Ecuador en el 2008, y el Sello de Calidad PACHAMAMA en el 2012.

Preguntas: *¿Cuáles son las posibilidades en términos de mercado para el turismo en la alta montaña y el páramo, desde las comunidades?*

La comercialización siempre es importante en turismo, si no se vende no hay recursos. Es una dificultad en el turismo comunitario, ya que es muy competitivo y se convierte en un reto difícil a nivel internacional. Se han hecho alianzas comunitarias – empresas privadas, quienes conocen bien el mercado, y saben dónde colocar el producto. Se ha tenido que asistir a ferias de turismo comunitario; es importante la experiencia de la empresa privada, ya que conoce los canales.

Lo importante es tener alianzas justas; si no se tienen empresas hay que recurrir por ejemplo a las universidades. Es importante aprovechar las plataformas de promoción

En el turismo comunitario la seguridad y la buena calidad de la prestación del servicio es absolutamente indispensable. Es clave invertir en los canales de comercialización para que de esta forma, se pueda garantizar que los proyectos perduren en el tiempo.

4.3 Experiencia de Nature Trips

Representante de la organización en el panel: César Ángel, Representante Legal

Es una compañía dedicada a prestar asesoría en la búsqueda de destinos turísticos para el mercado internacional y nacional. Trabaja en la articulación de servicios para productos con balance entre naturaleza y cultura en el Paisaje Cultural Cafetero y cinco destinos estratégicos de Colombia que incluyen áreas de páramo. Nature Trips Colombia apoya procesos de conservación en áreas protegidas, reservas naturales y zonas rurales donde la participación de la comunidad local beneficia a los pobladores y ecosistemas estratégicos. Durante los últimos cinco años ha promovido campañas en favor de los niños de los páramos que hacen parte de los destinos que oferta.

Preguntas: *¿Cómo entiende Nature Trips la responsabilidad social con los habitantes del páramo?*

Uno como empresario, hoy en día tiene relación con los entes de control y la autoridad ambiental; para poder conversar y compartir el cómo hacer mejor el turismo y cómo hacer que lleguen los recursos a las comunidades locales; lo que es importante para la empresa es que las comunidades sean empresarios.

Vienen nuevas generaciones, a quienes les hemos dado herramientas y que muestran interés en continuar con esta actividad. En la medida en que la gente aprende, se forma, estudia y hace bien la

tarea, uno sabe que encuentra en las comunidades locales a un aliado estratégico; si no se tienen conocimientos y condiciones mínimas para poder competir.

Por un lado, se tiene el recurso del páramo, y por el otro la comunidad local, con quien se puede tener alianzas; pero es que el turismo es un sistema, y salir al mercado, es tema complejo, por supuesto necesitamos infraestructuras, vías y equipamiento. Pero además, el conocimiento asociado al recurso es fundamental, ¿cómo hablar de avistamiento de aves, si no tenemos conocimiento del recurso?, como tener otras actividades turísticas asociadas a los páramos; si no se tienen conocimientos y condiciones mínimas para poder competir.

En ese sistema, es entre todos que hay que consolidar los productos turísticos con calidad, no es un negocio al azar. Nature Trips en los Nevados en un lugar en donde casi nadie visita nos hemos relacionado con las comunidades de jóvenes, apoyándolos en variados eventos y procesos.

4.4 Experiencia de Colombia Birdwatch

Representante de la organización en el panel: José Luna, Guía para observadores de aves

Colombia Birdwatch es un operador turístico especializado en observación de aves y paseos en la naturaleza por toda Colombia. Christopher Calonje es el fundador de Colombia Birdwatch; nació y creció en Colombia y conoce las rutas de Colombia, su gente, comida y cultura. Los tours están diseñados para ofrecer la experiencia de observación de aves mientras disfruta de los alimentos, alojamiento y cultura de las comunidades locales. Su producto va más allá de un paseo de pájaros o naturaleza, pues también está la inmersión en el estilo de vida colombiano, destacando las especialidades culinarias y el estilo de vida de cada región que se visita.

Preguntas: *¿Cuál es el potencial del páramo como destino para observación especializada de aves?, ¿existe una demanda del mercado concreta para el páramo, o cuál es su atractivo?*

El potencial de Colombia en los páramos es alto; aunque también compartimos con Ecuador y Perú ecosistemas de montaña, los páramos como destino son populares, pues las montañas son su valor agregado, al igual que por la gran cantidad de endemismos que existen en ellos. Esto hace que exista un atractivo para el turismo internacional, que está cada vez más interesado en aviturismo en Colombia.

4.5 Experiencia de la Universidad Autónoma de Occidente – Escuela de Turismo

Representante de la organización en el panel: Germán Morales, Investigador de la Escuela de Turismo.

En el marco del proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte, coordinado por el Instituto Humboldt y financiado por la Unión Europea; en el complejo de páramo Las Hermosas que es una de las áreas de intervención del Proyecto, la Universidad Autónoma de Occidente

por medio de la Dirección de Extensión está desarrollando el Plan de Turismo de Naturaleza para el Páramo de las Domínguez, ubicado en el municipio de El Cerrito en el Valle del Cauca, corregimiento de Tenerife con el objetivo de apoyar y fortalecer la conservación y uso sostenible de estos ecosistemas estratégicos a nivel nacional. Este plan se está desarrollando en coordinación con Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC, los municipios y el SIDAP Valle del Cauca.



Pregunta:

¿Cómo clarificar la acción en el territorio?

La clave es la participación y la realización de ejercicios efectivos en torno a este aspecto, y no la opción de participación y socialización únicamente de líderes que hablan por las comunidades; es necesario comprender y aportar desde las mismas capacidades de cada una de las partes, no se pueden generar expectativas cuando la generación de una estrategia y sus productos turísticos asociados es un sistema complejo y exigente.

Por ejemplo: las aves es uno de los temas más exigentes y requiere varios conocimientos especializados; algunas veces en las zonas donde hay expectativas se desaniman prontamente, por eso hay que construir el plan en compañía de expertos, comunidades y promotores para que precisamente se pueda mitigar.

En ocasiones, es mejor que las comunidades continúen sus actividades y que por el contrario, se ocupen en procesos irrealizables, entorno a la planeación del turismo. Por esta razón es fundamental construir una planificación participativa, fundamentada con el dialogo de saberes y con verdades.

4.6 Experiencia del Grupo de Acción Local del Valle de Tenza – GAL

Representante de la organización en el panel: Mario Barreto, Gerente GAL

El proyecto ARRAIGO, es una iniciativa del Grupo de Acción que tiene como objetivo disminuir la migración de los jóvenes desde el campo hacia las ciudades, desarrollar la capacidad de los jóvenes, su sentido de pertenencia, las redes familiares, los proyectos productivos pedagógicos y actualmente, tenemos una incubadora de negocios con tres ejes principales: emprendimiento regional, innovador y sostenible. Este proyecto se desarrolla en compañía de voluntarios extranjeros.

Intervenciones del público asistente:

Camilo Escobar, exalcalde de El Cerrito:

Siendo el Cerrito una región identificada como potencial para el turismo; esta iniciativa se acerca más a un “chepazo” pues la temática de migración del campo no es una política de migración del campo no es una política de Estado, en la medida que no una política pública para las actividades de turismo en las zonas rurales de Colombia.

En estos foros se debe contar siempre con la presencia de los Alcaldes de los municipios con jurisdicción en páramos; la legislación exige que para el desarrollo de cualquier actividad turística, los emprendimientos deben de haber realizado todos los trámites normativos; pero también es importante que las Corporaciones tengan en cuenta las opciones económicas y que además son reducidas, a las que tienen acceso el campesinado en las zonas altas de páramo que normalmente se dedican al cultivo de cebolla.

Gloria Arias, representante de la Junta de Acción Comunal de Carrizal

No hemos participado en la socialización del Proyecto. Las fincas que han mencionado y que van a participar en turismo, son residencias de veraneo; al campesino no nos han preguntado si queremos o no participar en el proyecto de turismo.

5. SEGUNDO PANEL

Agenda institucional en torno al turismo de naturaleza

Este panel pretende conocer los puntos de vista de las instituciones, relacionadas con el desarrollo de la actividad turística en páramos. Resulta importante entender los elementos de contexto que desde estos actores se tienen sobre el ecosistema, y como ellos orientan la generación de políticas públicas y de estrategias de promoción de la actividad turística para estos territorios.

Moderadora: Marcela Galvis, Coordinadora del proyecto Páramos Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte.

Desde el primer panel se expresan varias inquietudes frente a cómo la agenda institucional, se vincula a las iniciativas comunitarias de turismo de naturaleza en los páramos.



5.1 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ana Karina Quintero, Oficina de Negocios Verdes.

Preguntas: *¿Cuál es el papel del turismo en la transición que deben dar los territorios de páramo?, ¿qué tan significativo y viable puede ser el turismo de naturaleza con participación comunitaria; o es solo una actividad complementaria a las actividades rurales predominantes?*

El tema de ecoturismo se está trabajando desde la política nacional a partir del 2014, fecha en la que se emite el Plan Nacional de Negocios Verdes que busca para potenciar diferentes las iniciativas – como las que escuchamos en el panel anterior- que existen en las regiones, con la implementación de un plan regional y articulando con los actores regionales como las Corporaciones Autónomas Regionales, la Gobernación, Cámaras de Comercio, actores locales y sus organizaciones.

En ese contexto el Plan de Negocios Verdes tiene categorías, pero en esta ocasión me voy a centrar en la primera: la de usos sostenibles de los recursos naturales que incluye temas como: agrosistemas sostenibles, biocomercio, uso sostenible de la biodiversidad nativa.

En Biocomercio está el turismo de naturaleza con especial énfasis en el ecoturismo; en este tema hay que resaltar que desde el año 1996 existe una Política Nacional de Ecoturismo con cinco lineamientos claves:

1. Vinculación de las comunidades
2. Educación ambiental
3. Identificación de atractivos especiales
4. Conservación de ecosistemas
5. Buenas prácticas económicas, ambientales y sociales

Estos temas son precisamente los que están promocionando las Corporaciones Autónomas Regionales del país. Para el caso de la CVC, ya cuentan con trayectoria, un Plan Departamental de Negocios Verdes articulado con la Gobernación, el SENA, la Cámara de Comercio... y vienen trabajando en criterios de sostenibilidad. El año pasado iniciaron siete (7) iniciativas, este año ya son 22 que están formulando con apoyo del MinAmbiente, de las cuales cuatro (4) son de turismo de naturaleza y también existe un proyecto para atender 40 iniciativas más.

La invitación es a que todos aquellos que quieran trabajar en temas de negocios verdes, pero que además de estar interesados en cumplir criterios de sostenibilidad también generen procesos de bienestar y en cómo podemos mejorar en términos ambientales, sociales y económicos; cómo podemos empezar a promover esas oportunidades que tenemos; y cómo podemos empezar a articular esa oferta institucional, se pueden acercar a la CVC o contactarnos a través de la página web, en la ventanilla de negocios verdes y dejar sus datos para que no contactemos con ustedes; dependiendo de la capacidad de la Corporación en ese momento les acompañaremos.

La Corporación también ha desarrollado una estrategia de articulación regional; aquí hay que destacar el trabajo que hemos hecho con el SENA, nos ha ayudado bastante en el tema de formación en criterios de negocios verdes, formación a empresarios de negocios verdes y se trabajan varios temas de gestión junto con los aprendices con el Fondo Emprender como competencias laborales y de esta forma, una mayor oferta institucional que permita desarrollar este tipo de emprendimientos o que los negocios actuales, se transformen en negocios verdes y puedan cumplir los preceptos de sostenibilidad social ambiental y económicos.

Preguntas: *¿Cómo se puede dar la articulación entre turismo con otras iniciativas en el territorio?, ¿cómo el turismo puede impulsar otros productos asociados con el Biocomercio?*

Es posible y pero también necesario vincular a las comunidades; no solo con la prestación básica de servicios, sino también vinculación a cadenas productivas complementarias a través de las cuáles se suplan los eslabones requeridos por las necesidades turísticas que deben cumplir con criterios de sostenibilidad como: aprovechamiento sostenible de elementos de la biodiversidad, artesanías o los servicios de alimentación que se ofrece en sitios turísticos.

Todos estos pueden ser eslabones para vincular al turismo, siempre que se realice una buena planificación de cómo usar adecuadamente estos recursos; y como ir involucrando a través de la educación ambiental a las comunidades, afianzando los criterios y procedimientos para la conservación de los ecosistemas, que generen dinámicas sociales y económicas sostenibles, para ir logrando el bienestar de las comunidades.

Existen oportunidades, pero debemos ser cuidadosos de cómo las aprovechamos porque tenemos una reglamentación en páramos para los temas ambientales, que tenemos que cumplir pero que también deben ser compatible con la realidad del territorio. Ahora la necesidad es explorar cómo se logra la articulación para lograr un desarrollo económico, social y ambiental de forma sostenible.

5.2 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Jaime Polanco, programa de Transformación Productiva

Pregunta: *Siendo la actividad turística sistémica ¿cómo desde el programa de Transformaciones Productivas, se hace la articulación con las entidades y el territorio?*

El programa de Transformación Productiva tiene un componente de turismo de naturaleza. Siendo Colombia un país megadiverso se perfila como un buen negocio, claro está bajo estándares de sostenibilidad y principios ambientales, que se han venido aprendiendo gracias a entidades como PNNC, MinAmbiente, Instituto Humboldt.

Los retos se centran en el desarrollo responsable de las actividades turísticas, desde el MinComercio no existe una política específica para páramos.

¿Cuáles son los actores claves?

Se requiere mayor ajuste entre las entidades. No es lo mismo generar paquetes turísticos para zonas como San Andrés o para el paisaje cultural cafetero, que para lo que pretendemos proponer para los páramos; por esta razón, es necesario tener un conocimiento más profundo de los ecosistemas en donde estamos desarrollando productos turísticos, y los intercambios con actores claves como las entidades y organizaciones comunitarias.

La academia es esencial en este tema; pero ha sido muy tímida en sus propuestas, pudiendo realizar proposiciones más integrales y profundas de lo que nosotros podamos pensar. Si se proponen los páramos como atractivos turísticos, en la medida que se debe tener conocimientos más profundos sobre los ecosistemas, las aves, entre otros, la academia, es un interlocutor fundamental, es requerida una estrecha articulación con las autoridades, para poder tomar mejores decisiones.

Ante los eventuales afanes para el desarrollo de productos turísticos de alto valor en páramos, hay que tener en cuenta que el comercio del turismo, es distinto en variados aspectos a los procesos de conservación, por lo que se deben definir en asocio y bajo la directriz de las autoridades ambientales, cual es el mejor camino a coger de manera concertada.

Son relevantes en este proceso los empresarios locales. Los campesinos, que si bien no necesariamente tienen una expresa vocación de empresario, viven allí, por lo que hay que llevarles una oferta, hecha a la medida. Las autoridades locales y regionales, con una propuesta técnica, definiendo objetivos claros para poder articular propuestas de turismo sostenible.

5.3 Parques Nacionales Naturales de Colombia

Carlos Mario Tamayo, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

Preguntas: *¿Cuál ha sido el resultado de la política de Turismo Comunitario? y ¿cuáles son las principales lecciones que para el contexto páramos podrían ser aplicables de la puesta en práctica de dicha política?*

En las directrices de ecoturismo en Parques Nacionales Naturales; lo primero es desarrollar una estrategia que mejore la conservación y el bienestar de las comunidades en las zonas en donde se puede desarrollar esta actividad, ya que no en todos los Parques es posible; por esta razón cada Parque Nacional tiene un plan de manejo y una zonificación, en donde se establecen las áreas de alta intensidad de uso, para que de esta manera se puedan planificar las diferentes actividades permitidas en cada una de las zonas correspondientes como el ecoturismo.

No solo el ecoturismo provee beneficios a los colombianos, todos nos beneficiamos de los Parques Nacionales Naturales, de los 59 existentes hay 33 que se traslapan con territorios indígenas y afros, y con ellos se trabaja también en conservación. Más de 25 millones de personas nos beneficiamos del agua que proviene de ellos, el 52% de energía hidroeléctrica proviene igualmente de los Parques; también otros servicios ecosistémicos como la recreación educativa y el ecoturismo. Por esta razón la misión de Parques Nacionales Naturales es la de administrar y conservar las áreas protegidas, así como hacer ecoturismo de forma ordenada.

Con la estrategia de ecoturismo comunitario de Parques, también se dan posibilidades de participación a privados en las concesiones existentes, son asociaciones público privadas - APP, que han sido estructuradas para garantizar, la conservación y proveer beneficios a las comunidades locales.

En la última evaluación sobre las concesiones tenemos que del orden de 34.000 millones han llegado a las comunidades vecinas a los Parques, 36.000 millones de pesos a Parques, a través de inversión en infraestructura y por la cuota de remuneración; y 5.000 millones para los diferentes operadores. El mayor beneficiado ha sido Parques y las comunidades locales, el 74% de los empleados que tiene Tayrona hacen parte de las comunidades locales y es un área protegida, a diferencia con Ecoturismo comunitario, PNN hace todas las inversiones y a diferencia de las APP, estas hacen las inversiones en infraestructura.

De los 59 Parques Nacionales Naturales, 29 tienen vocación ecoturística y muchas de ellas estuvieron cerradas por el conflicto armado. Hoy en día se está evaluando, si es viable este desarrollo. Es necesario también, fortalecer los SIDAP de todo el país para involucrar a todos los actores locales y regionales en los procesos de manejo de la conservación y el ecoturismo.



Pregunta: *¿Qué es la vitamina N?*

Es una apuesta por el cuidado que inicia con una alianza entre la Fundación Colombiana del Corazón y Parques Nacionales Naturales de Colombia, que proponen invitar a la comunidad médica y de la salud en el país a prescribir la VITAMINA N: la Naturaleza como alternativa terapéutica. La prescripción de la Vitamina N es una apuesta novedosa que permite formular naturaleza para elevar la calidad de vida y para mejorar la adherencia a los medicamentos tradicionales. Es un enfoque terapéutico complementario para la medicación tradicional.

Los resultados son notables, especialmente para el tratamiento de las enfermedades denominadas no transmisibles, asociadas con los estilos de vida: cáncer, diabetes, obesidad y las enfermedades del corazón. El fundamento está basado en la evidencia de su poder terapéutico y en evaluaciones que permiten establecer que recetar naturaleza es recetar vida y que puede convertirse en una política pública de salud desde una nueva perspectiva.

5.4 Experto en páramos:

Felipe Rubio Torgler, Biólogo

Preguntas: Ante las diferentes políticas públicas ambientales en desarrollo en Colombia; ¿qué cuellos de botella tienen?, y ¿cómo pueden ser más eficiente su implementación?

Es una condición compleja, en la medida que no podemos desligar una opción como el turismo comunitario de naturaleza, del desarrollo rural integrado del territorio que circunda un atractivo, o mejor una región más amplia, eso es una primera premisa para ir enfocando las prioridades.

En esa medida, es muy difícil desarrollar una actividad de turismo comunitario de naturaleza, cuando el mismo desarrollo rural campesino en Colombia, se ha dado dentro de un marco de conflictos que se agudizó durante los últimos 50 años e involucró varias regiones en condiciones de desajustes sociales. Y eventualmente, podemos encontrar territorios que a pesar del conflicto tienen capacidades organizacionales. Eso es algo que el país no ha reflexionado, entonces muchas de las premisas programáticas y políticas de Estado, es están dictando de forma general. Obviamente los esfuerzos que han hecho las instituciones en cada región, asumiendo diferentes resultados de la historia conflictiva del país, están encontrado diferentes formas de adaptar la política a la condición regional y local, pero aún falta mucho para lograrlo.

Por ejemplo, en Colombia, tenemos 2.900.000 hectáreas en Páramos, de esa área solo el 34% está en zonas de Parques Nacionales Naturales, el resto se encuentran en territorios en donde hay poca, media o mucha gente, como es el caso de Boyacá y Cundinamarca, en donde están la mayor cantidad de páramos que tiene Colombia y que están altamente habitados, densificados y además, no tenemos precisión, ni lineamientos de manejo desde las instancias locales, departamentales, y corporativas; incluso las Corporaciones no tienen suficientes recursos para implementaciones e inversiones en estas áreas que permita tener lineamientos sobre cuáles son las prioridades para este ecosistema.

Entonces, cuando se anotan las directrices, son claras; el problema es focalizar la prioridad en el marco de los diálogos sociales, para implementar las acciones requeridas en el tiempo que tenemos, y se dificulta además, porque los recursos no fluyen en virtud de las prioridades, si no en virtud de los encajes políticos de momento; entonces, zonas con altísima prioridad, para enmarcar procesos de diálogos sociales para la reconstrucción de territorios y tejido social, para identificar y desarrollar opciones, que incluyen el turismo, (porque tampoco el turismo puede llegar a sacar de su razón de vida a las comunidades campesinas), no permiten atender implementaciones estratégicas y prioritarias.

Ese nivel de precisión, de qué territorios tienen requerimientos, opciones y viabilidades sociales para un diálogo de reconstrucción de tejido que permita el ordenamiento ambiental y territorial de las opciones económicas sostenibles, es algo que le falta al país. No estamos alineados en este momento, entonces en ese marco hay que definir, no solo los lineamientos de lo sostenible, sino los requeridos para definir

las prioridades y así identificar la viabilidad de los diálogos, que permitan implementar las opciones en el marco de las políticas públicas.

Pregunta: *Ante este panorama de crecimiento económico y de interés en el tema: ¿cuáles son esas salvaguardas sociales y ambientales, que deberíamos tener en cuenta en este momento?*

Frente a esta pregunta, a mí me gustaría retomar algo que decían nuestros abuelos, “mis medicinas están en la huerta”; para los indígenas, sus medicinas “está en la selva”; para el pescador, “están en el río, el mar y las selvas”. Hay algo fundamental sobre lo que se está reflexionando en este momento, somos más de 7000 millones de seres humanos.

En Colombia somos más de 45 millones, el 70 % está en zonas urbanas y un 30% en zonas rurales, y tenemos unas condiciones en las zonas rurales pauperizadas e inequitativas, y en un marco de herencias de destrucción de tejido social a causa de una guerra que se ha prolongado por más de 50 años, eso no quiere decir que no tengamos esperanzas, todo lo contrario. Pero hay que volcar una visual mucha más clara, sobre las bondades que el campesinado tiene para el resto de la población.

No solo las áreas naturales son vitales para la función, una integridad o sanidad. Y hablando desde una perspectiva epidemiológica para toda la humanidad, entre más naturaleza tengamos y más sana sea, y si los sistemas productivos son sanos, la humanidad va a ser sana. En ese sentido, la gente que produce en los territorios rurales, cohabita con ecosistemas agrarios, seminaturales y naturales.

Sin embargo, muchos de los territorios de las cordilleras colombianas ya han sido afectado, algunos de ellos con especies foráneas. En la medida que las actividades agropecuarias del país se vuelquen hacia una producción sostenible, sana y limpia; armonice con la restauración ecológica de las zonas vitales como las quebradas, nacimientos, las zonas pendientes; y que las cercas sean corredores biológicos. Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y los agro-ecólogos, están plateando un camino hacia allá. Si no se fomentan las áreas naturales protegidas, que hasta el momento se han manejado con una perspectiva institucional, y que en ocasiones no representan el deber sentir de la comunidad frente a su propio territorio. Si no llevamos la acción de conservar dentro de la producción agropecuaria, no vamos a sentirnos bien porque vamos a depender de otros, siendo que mi territorio es mi propia sanidad; por eso estas acciones, deben estar en sintonía con el sentir de las comunidades.

El mundo se está dando cuenta, que el conocimiento de quienes van siendo pocos y viven en la ruralidad, tiene la sabiduría del futuro; evidentemente tenemos que cambiar las fuentes de energía, entre otras muchas formas de producir. Me pregunto: y en este panorama ¿quién va comer qué?, ¿quiénes van a producir los alimentos?, si actualmente no hay coherencia ni diálogo entre las políticas rurales y las instancias institucionales, en un momento en el que las transiciones sociales deben ser más fuertes que las tecnológicas, para recomodar nuestras condiciones de la re-naturalización de nuestra relación con el planeta; de lo contrario, no se va a lograr un cambio.

Aquí hay una reflexión: las transiciones para la renaturalización deben hacerse con toda la tecnología del mundo, pero sí hay un elemento sustantivo, y es el diálogo intersectorial e interinstitucional para redefinir acciones integrales, complejas, sistémicas en territorios complejos, con gente real, con campesinos que se están quedando fuera de la esfera de las decisiones urbanas.

Pregunta: *¿Qué políticas o planes se implementarán en los páramos, referente a la producción y la permanencia de los campesinos en estos territorios?*

El Ministerio de Ambiente, está desarrollando una tarea. Posterior a la delimitación de los páramos, con la Ley 1753 del 2015 en el Artículo 173, se prohíben todas las actividades mineras en los páramos delimitados; también establece que, entre los Ministerios de Agricultura y Ambiente, junto con el Sistema Nacional Ambiental - SINA, se deben definir unos procesos de transicionalidad y gradualidad para cambiar las actividades agropecuarias de alto impacto por unas actividades diferentes, dirigidas a la conservación de estos territorios.

Establece también en el Artículo 173, que en el tiempo se van a prohibir totalmente las actividades agropecuarias.



Después, la Corte Constitucional en la Sentencia C-035 de 2016, establece las reglas de juego y las precisiones con las cuales debe salir definitivamente la minería de los páramos delimitados. A su vez en el Artículo 173 de la Ley 1753 de 2015, establece que las actividades agropecuarias posteriores al 16 de julio del 2015, no pueden ser permitidas en los páramos delimitados, es decir no puede haber nuevas actividades agropecuarias; y así, evitar la expansión de la frontera agrícola en los páramos delimitados.

Eso es lo que dice la norma, pero lo importante de estas regulaciones es que deben ser construidas de manera interministerial y colectiva con las diferentes regiones y los habitantes del páramo. ¿En qué consiste la transicionalidad?

Primero es vital identificar: ¿Quiénes son los habitantes de estas zonas?, ¿si son pobres o no?; ¿si sus modos de vida dependen exclusivamente del páramo?, ¿si tienen otras actividades en zonas cercanas o incluso, realizan minería?, con esta información realizar una caracterización de los habitantes, sus modos de vida y finalmente, ver cuál es el grado de vulnerabilidad de estas comunidades campesinas que los habitan.

Eso es lo que dice la norma, pero lo importante de estas regulaciones es que deben ser construidas de manera interministerial y colectiva con las diferentes regiones y los habitantes del páramo. ¿En qué consiste la transicionalidad? Primero es vital identificar: ¿Quiénes son los habitantes de estas zonas?, ¿si son pobres o no?; ¿si sus modos de vida dependen exclusivamente del páramo?, ¿si tienen otras actividades en zonas cercanas o incluso, realizan minería?, con esta información realizar una caracterización de los habitantes, sus modos de vida y finalmente, ver cuál es el grado de vulnerabilidad de estas comunidades campesinas que los habitan.

Se ha identificado con la poca información que se tiene, que son más o menos 160.000 a 200.000 personas que habitan los páramos, dados los limitantes de los datos censales del país, esta cifra no es precisa, y se tiene también el dato impreciso, de que son unas 500 mil hectáreas de páramos que están fuertemente afectadas por actividades humanas. Y es precisamente en estos páramos en donde se requiere poder definir de manera urgente, desde el Estado y en procesos participativos, para cada complejo de páramo, ¿cuántas personas deben ser atendidas?, ¿qué hay que hacer? y ¿cuánto tiempo se requiere? De esta forma se puede desarrollar el proceso de reconversión de las actividades agropecuarias de menor impacto o la sustitución de estas actividades por otras, como: la restauración ecológica, el turismo de naturaleza, la cosecha de frutos del páramo, ser beneficiarios de programas y proyectos de incentivos de Pagos por Servicios Ecosistémicos de acuerdo a las actividades de conservación que desarrollan los habitantes rurales más vulnerables.

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el Foro giró principalmente, en torno a las preguntas generales:

1. ¿Es el turismo de naturaleza, una opción de vida para las comunidades que habitan la alta montaña y el páramo?
2. ¿Cómo este turismo, aporta a la conservación de los ecosistemas, al bienestar de las comunidades locales y a la generación de medios de vida sostenibles?

En la medida que se desarrollaron otras preguntas específicas realizadas a los panelistas de cada sección del Foro, se puede expresar de forma aproximada, algunas conclusiones desde varios temas centrales.

Frente a las dinámicas de las iniciativas comunitarias y empresariales:

Las iniciativas privadas particulares y comunitarias son de diferente índole, por ende tiene diferentes procesos, tanto en capacidades, como en limitantes para identificar las fortalezas y necesidades; es la esencia de poder realizar alianzas efectivas como en el caso de Ecuador. En la medida que las iniciativas de tipo empresarial o universitario, apoyan a las de tipo comunitario en cuestiones como el mercadeo, atraer a las zonas visitantes, y en el manejo operativo en terreno. Como se evidencia en el caso de las experiencias turísticas de Ecuador, Eje Cafetero, Las Hermosas... pero solo cuando están presentes en el mismo territorio.

Las iniciativas comunitarias que no tiene procesos suficientemente consolidados y que además no han desarrollado alianzas con empresas, emprendimientos más avanzados o universidades, pero tienen apoyo estatal; pueden demorarse mucho más en tener autonomía operativa y financiera, y por ende requieren más tiempo de asistencia permanente, porque de otra forma son muy vulnerables (Cocuy).

Oferta institucional:

La oferta institucional está definida en las normas y programas existentes de orden nacional, pero aún no se ajusta a las necesidades diferenciales que se presentan en los diferentes lugares con sus varias particularidades, lo que se constituye como un reto para ir adecuando las opciones institucionales según cada situación.

A esta situación se añade el hecho que siendo el turismo de naturaleza un potencial de desarrollo sostenible para el país, todavía no existe mucha oferta financiera y de gestión para acompañar varias iniciativas, atraer y consolidar alianzas; por ejemplo, con las universidades, las empresas y los emprendimientos más consolidados, que podrían apoyar con procesos complementarios o de acompañamiento al desarrollo mismo de las iniciativas comunitarias en zonas apartadas como los páramos.

En la medida que ya existen varias iniciativas de orden comunitario y empresarial de turismo de naturaleza en zonas alto andinas, y ante variados escenarios pueden ser procesos muy vulnerables y

dependientes; entonces tenemos que hacernos las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones y tiempo de asistencia, requiere un proceso de turismo comunitario para que sea autónomo?
- ¿En cuánto tiempo decae y se extingue, sin el apoyo externo del Estado, de empresas o universidades?
- ¿Cómo favorecer la participación de comunidades locales en la actividad turística?

Políticas públicas y requerimientos locales:

Las posibilidades de implementar procesos de turismo de naturaleza con participación comunitaria campesina, debe adaptarse o ajustarse a la vida campesina y no al revés; identificando desde consensos los procesos de transicionalidad de cambio de actividades agropecuarias, mineras o de otra índole, hacia actividades de turismo complementarias a las que representan la identidad y el arraigo, cultural campesino, es decir los campesinos elegirán continuar con sus vidas, asociando sus actividades rurales más sostenibles a las de turismo de naturaleza. Y es este punto es donde la planificación participativa, como anota la Universidad Autónoma de Occidente, es esencial para una buena orientación y así determinar si son viables las iniciativas, se logre ajustar cada paso, para que prosperen.

En las zonas en donde se solicita desde las comunidades mismas la participación directa en la actividad turística, es esencial y determinante, evitar la aplicación de “fórmulas” enteramente empresariales aplicadas por actores externos, y no es recomendable, en la medida que puede agudizar conflictos intercomunitarios frente a los derechos de participación y en la distribución de los beneficios como en el caso de Cocuy o Sumapaz; y si se dan estos emprendimientos, es altamente recomendable, adaptarse gradualmente y sin pausa, construyendo desde procesos de aprendizaje, auto reconocimiento de valores e identidad, y todo acompañado con acuerdos para la participación en los beneficios derivados de la actividad, en el marco de alianzas tanto internas como externas (en los tipos de alianzas expresadas en este foro por los representantes de Ecuador).

Es de destacar que los procesos para el desarrollo de actividades en turismo de naturaleza determinados por los ámbitos estatales, están escalando en complejidad en algunos de los requerimientos normativos; por lo que las posibilidades para que las comunidades locales emprendan actividades, dependen cada vez de periodos más largos de capacitación y de fortalecimiento de procesos organizacionales en ámbitos de emprendimientos y empresariales formales de orden comunal, lo que por un lado exige mayor acompañamiento, así como soluciones a la falta de acceso a las agencias de crédito o de acreditación de las actividades de guianza, administración y operación.

Para la consolidación de actividades de turismo de naturaleza, es esencial tener en cuenta la vulnerabilidad de los territorios sensibles socio ecosistémicamente; el gado de prioridad en integridad y función ecológica (importancia ecosistémica / endemismos / rareza / amenazas de extinción,

conectividad, servicios ecosistémicos, entre otros), o con altos requerimientos de manejo sostenible, que atiendan diferentes niveles de intervención, que además debe incluir los principales desajustes en la gestión de Estado.

En la medida que, a mayor dinámica social en diferentes ámbitos y niveles de conflicto, se requieran mayores esfuerzos para la gestión y acción participativa enfocada y asistida en el largo plazo; es decir que los tiempos de autonomía operacional con participación local, estarán más alejados en el tiempo. De esto surgen algunas preguntas, que deben ser tenidas en cuenta para encaminar procesos de turismo sostenible en la alta montaña: ¿qué hace falta para mitigar los impactos derivados de la actividad turística no planificada en áreas de importancia estratégica para su conservación, como los páramos.